

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA No. 2014-17-01-21-P00936

0000001

REFORMA DE ESTATUTOS COMPAÑÍA LOCROZA

CÍA. LTDA.

Otorgado por:

COMPAÑÍA LOCROZA CÍA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS MD.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **catorce de marzo del dos mil catorce**, ante mí, **Abogada María Laura Delgado Viteri**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece la señora **MARÍA DEL CARMEN OCAÑA GAVILANES**, casada, en calidad de Gerente de la Compañía Locroza Cía. Ltda., según consta del documento que se adjunta como habilitante. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, de este domicilio a quien de conocer doy fe y me presenta para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una reforma de estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.- Compareciente.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de reforma de estatutos la señora María del Carmen Ocaña

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGÉSIMA
PRIMERA

Gavilanes, en calidad de Gerente de la Compañía Locroza Cía. Ltda., según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, hábil y capaz para contratar y obligarse.

Segunda.- Antecedentes.- a) La Compañía Locroza Cía. Ltda.

se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito el diecinueve de noviembre del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete de diciembre de dos mil trece; b)

El objeto social de la compañía establecido en el literal a) del estatuto establece que el objeto social de la compañía es la preparación, distribución y comercialización de comida típica ecuatoriana y alimentos en general a través del servicio de restaurante; y, c)

La Junta General Universal de Socios de la Compañía Locroza Cía. Ltda. reunida el trece de marzo de dos mil catorce decidió reformar el objeto social de la compañía,

autorizando a la Gerente para que pueda suscribir la escritura pública respectiva. **Tercera.- Reforma de estatutos.-** Con los

antecedentes expuestos la Gerente autorizada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía Locroza Cía.

Ltda., reforma el estatuto e incorpora el literal d) al artículo segundo con el siguiente texto: "d) Comprar, vender, distribuir

y expendir bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas y debidas de moderación en sus establecimientos de comida típica ecuatoriana. **Cuarta.- Cuantía.-** La cuantía de la presente reforma de estatutos es indeterminada. **Quinta.- Autorización.-**

La Gerente de la Compañía Locroza Cía. Ltda., autoriza a

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

doctor Pablo Robalino Ocaña, para que presente la escritura de reforma de estatutos en la Superintendencia de Compañías y realice todas las gestiones necesarias hasta la inscripción en el Registro Mercantil de Quito. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de la presente reforma de estatutos. Firmado Doctor Pablo Robalino Ocaña, matrícula número ocho mil ochocientos veinte y tres del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que la otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a la compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Notaria 21
09900002



María del Carmen Ocaña Gavilanes
MARÍA DEL CARMEN OCAÑA GAVILANES

C.C. 171110616-9

Notaria 21

MLV

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA 1711106169

APellidos y Nombres OCANA ANGEL
APellidos y Nombres de la Madre GAVILANES DELIA
Lugar y Fecha de Expedición QUITO
2010-07-22
Fecha de Expiración 2020-07-22

PROFESIÓN EMPLEADO PARTICULAR

FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
LUIS ALFREDO ESPINO HERROZO

E484314442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034
034 - 0258
NÚMERO DE CERTIFICADO

1711106169
CÉDULA

OCANA GAVILANES MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
INÁQUITO 1
PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maria del Carmen de Espino

171110616-9

10/11/14

Quito, Distrito Metropolitano
20 de diciembre de 2013

Ingeniera
María del Carmen Ocaña Gavilanes
Presente.-



0000003

De mi consideración:

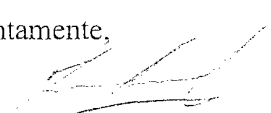
Me es grato comunicarle que en esta fecha, veinte de diciembre de dos mil trece, la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA LOCROZA CIA. LTDA., ha tenido el acierto de nombrarle a Usted, para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por el plazo estatutario de **UN AÑO**.

A más de las funciones inherentes a su cargo, Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo establecido por el literal b), del artículo décimo segundo de los estatutos.

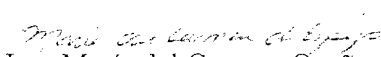
La COMPAÑÍA LOCROZA CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito, el diecinueve de noviembre de dos mil trece, mediante escritura pública otorgada ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito encargada, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecisiete de diciembre de dos mil trece, con el número 4949.

Usted, Ingeniera María del Carmen Ocaña Gavilanes, se servirá expresar su aceptación al pie del presente nombramiento.

Atentamente,


María Julieta Ocaña Gavilanes
Socia-Presidenta

Acepto el cargo de Gerente de la COMPAÑÍA LOCROZA CIA. LTDA. Quito, Distrito Metropolitano, 20 de diciembre de 2013.


Ing. María del Carmen Ocaña Gavilanes
C.C. 1711106169

Certifico en mi calidad de Presidenta, que la aceptación del cargo de Gerente de la COMPAÑÍA LOCROZA CIA. LTDA., fue realizada por la ingeniera María del Carmen Ocaña Gavilanes, en mi presencia en Quito Distrito Metropolitano el 20 de diciembre de 2013.


María Julieta Ocaña Gavilanes
Socia-Presidenta

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	44082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18278
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/12/2013
FECHA ACEPTACION:	20/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOCROZA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711106169	OCAÑA GAVILANES MARIA DEL CARMEN	GERENTE	1 AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: # RM 4949 DEL 17/12/2013 NOTARIA 21 DEL 19/11/2013 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en2.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 14 MAR 2014

Página 1 de 1

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Nº 0403303

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA LOCROZA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los trece días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía Locroza Cía. Ltda., ubicadas en el Edificio Ocaña Tres, de las calles Isla Floreana N251 e Isla Seymour, se reúnen las socias de la Compañía Locroza Cía. Ltda., a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Reforma de Estatutos
- 3.- Autorizaciones

0000004

Preside la sesión la señora María Julieta Ocaña Gavilanes, la cual da la bienvenida por asistir a la Junta General Universal de Socias. Actúa como secretaria la señora María del Carmen Ocaña Gavilanes. La señora María Julieta Ocaña solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día, la Secretaria da lectura al orden del día y las socias presentes lo aprueban por unanimidad. Se da inicio con el primer punto.

1.- Constatación del quórum. La secretaria toma lista y constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representado por María del Carmen Ocaña Gavilanes y María Julieta Ocaña Gavilanes, las cuales en conjunto poseen cuatrocientas participaciones. Una vez constatado el quórum las socias solicitan pasar al siguiente punto del orden del día.

2.- Reforma de estatutos. Las socias creen necesario reformar el objeto social de la compañía, para poder cumplir cabalmente todas sus obligaciones y no atentar contra el orden público, por lo que deciden agregar el literal d), del artículo segundo el cual quedará de la siguiente manera: "d) Comprar, vender, distribuir y expender bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas y bebidas de moderación en sus establecimientos de comida típica ecuatoriana."

3.- Autorizaciones. La Junta General Universal de Socias autoriza a la Gerente para que a nombre de la COMPAÑÍA LOCROZA CÍA. LTDA., pueda firmar la escritura de reforma de estatutos, presentarla en la Superintendencia de Compañías y posteriormente inscribirla en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Se toma un receso de diez minutos para que la Secretaria redacte el acta de la sesión. Siendo las once horas se lee la presente acta la que es aprobada por unanimidad y firmada por las socias presentes.

Maria del Carmen Ocaña Gavilanes
Maria del Carmen Ocaña Gavilanes
CC. 1711106169
Gerente

Maria Julieta Ocaña Gavilanes
Maria Julieta Ocaña Gavilanes
CC. 1711106177
Presidenta

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792478715001
RAZON SOCIAL: LOCROZA CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE PACIFICO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OCAÑA GAVILANES MARIA DEL CARMEN
CONTADOR: JACOME CAMACHO EDISON XAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 17/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 10/01/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: JIPIJAPA Barrio: JIPIJAPA
Calle: ISLA FLOREANA Número: 251 Intersección: ISLA SEYMUR Edificio: OCAÑA TRES Piso: 1 Oficina: 101 Referencia
ubicación: DETRAS DEL COLEGIO CENTRAL TECNICO Telefono Trabajo: 022457156 Fax: 022457156 Celular: 0999384188
Email: luis-maria77@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 del 001 al
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

Maria del Carmen de Espino
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AAE010310

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/01/2014 14:18:47

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792478715001
RAZON SOCIAL: LOCROZA CIA.LTDA.

0000005

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/12/2013

NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE PACIFICO

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: JIPIJAPA Barrio: JIPIJAPA Calle: ISLA FLOREANA Número: 251 Intersección: ISLA SEYMUR Referencia: DETRAS DEL COLEGIO CENTRAL TECNICO Edificio: OCAÑA TRES Piso: 1 Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022457156 Fax: 022457156 Celular: 0999384188 Email: luis-maria77@hotmail.com

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

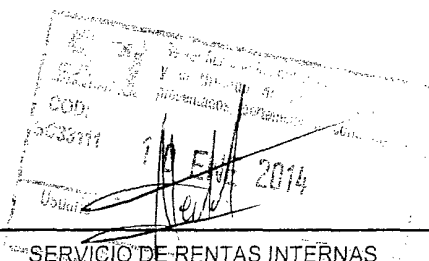
Quito, 14 MAR 2014

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA



Maria del Carmen de Espinoza

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AAPE010310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/01/2014 14:18:47

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS, otorgado por: COMPAÑIA LOCROZA CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, 17 de marzo del 2014.-

Notaría 21

MLV

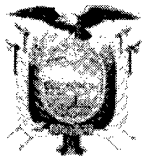
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

0000006

RAZON: Tome nota de la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.14.001208, de fecha 2 de abril del 2014, dictada por el Subdirector de Actos Societarios de Quito, Dr. Oswaldo Noboa León por la que se aprueba la modificación del objeto social y reforma de estatutos de la COMPAÑÍA LOCROZA CIA. LTDA., a que se refiere la presente escritura al margen de las matrices de Constitución otorgada el 19 de noviembre del 2013 y de Reforma de Estatutos otorgada el 14 de marzo del 2014.- Quito, 8 de abril del 2014.-



BMV

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaría 21



TRÁMITE NÚMERO: 20080

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000008

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11938
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1149
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711106169	OCAÑA GAVILANES MARIA DEL CARMEN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.14.001208
FECHA RESOLUCIÓN:	02/04/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA LOCROZA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



NO APLICA

0000009

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4949 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013, TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

